

BOLETIN INFORMATICO Nº 113
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

El Gobierno extenderá nuevamente la ley de emergencia económica.

Created by Unregistered Version

El Gobierno resolvió extender nuevamente la Ley de Emergencia Económica que permitirá al Poder Ejecutivo contar con facultades propias del Congreso en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria hasta diciembre de 2005.

El proyecto, que será girado al Congreso el mes próximo, será más "acotado" que la última prórroga que votó el Congreso a fines del 2003, según anticipó el presidente Néstor Kirchner a un grupo de legisladores justicialistas.

Originalmente, la norma que otorga "superpoderes" al Ejecutivo se votó el 6 de enero del 2002 para permitir que el gobierno del ex presidente Eduardo Duhalde pudiera afrontar la delicada situación política y social del país luego de la renuncia del ex mandatario radical Fernando de la Rúa.

A fines del año pasado, el Presidente reclamó al Congreso una primer prórroga a raíz de la complicada situación económica, por lo que la nueva extensión será la segunda que solicite el actual Gobierno.

Created by Unregistered Version

Por otro lado, el Presidente pidió a los legisladores un rápido tratamiento al proyecto que establece un nuevo marco regulatorio para los servicios públicos, según dijeron hoy fuentes parlamentarias.

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina
Jueves 2 septiembre 2004.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version